



## **Subcomisión identifica grandes desafíos en 2025 para población migrante y refugiada**

La defensa de los derechos humanos de las personas que se movilizan por nuestro continente y país fue identificado como eje medular en el presente año por las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial en su primera sesión, realizada virtualmente el martes 28 de enero.

“Vivimos tiempos complejos en materia de derechos humanos y movilidad humana en la región, lo que agrava y ubica en posición de mayor vulnerabilidad a las personas migrantes y refugiadas” afirmó la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, Sara Castillo Vargas, en sus palabras de introducción, a la vez que motivó a intensificar esfuerzos colaborativos, sinergias interinstitucionales y con sociedad civil, para lograr impactar y alcanzar las metas del presente año.

Al ser la primera sesión en 2025, la finalidad de esta reunión fue generar consenso sobre el plan de trabajo y la agenda temática de cada una de las jornadas ordinarias que se establecen. Entre las áreas de trabajo definidas se encuentran capacitaciones a personas juzgadoras (virtual y presencial), conversatorios, coordinaciones entre diferentes instancias, formación especializada en delitos que se relacionan con la migración, trabajo específico con población Miskita y apátrida, difusión y sensibilización, participación en ferias informativas, así como atender observaciones desprendidas del Estado de la Justicia.

Entre las personas asistentes a la Subcomisión se encontraron representantes de las unidades capacitación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y Ministerio Público, Escuela Judicial, Conamaj, Comisión de Acceso a la Justicia, Dirección General de Migración y Extranjería, Cenderos y Funpadem, como organizaciones de sociedad civil, y ACNUR.

Para más información sobre el trabajo de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial se puede escribir a [conamaj@poder-judicial.go.cr](mailto:conamaj@poder-judicial.go.cr)

